

posa, olvidando antiguas afrentas y agravios, había hecho en él renuncia de aquel reino. Vimos también como los catalanes, después de la muerte del príncipe de Viana, antes que someterse al rey de Aragón, habían preferido ofrecer la corona del principado al rey de Castilla. Condújose don Enrique, ya como heredero nombrado de Navarra; ya como soberano electo de Cataluña, con tal flojedad ó con tan poca política, que sobre no obtener el señorío de Navarra concluyó por desamparar á los catalanes poniéndolos en el caso de transferir á don Pedro de Portugal el cetro y dominio del principado de que se habían investido. El arreglo de sus disensiones y guerras con don Juan II. de Aragón tuvo más de dramático que de honroso para el rey de Castilla. Los dos monarcas enemigos habían acordado comprometer sus diferencias y someterlas al fallo arbitral de Luis XI. de Francia, que había sucedido á Carlos VII. en aquel reino, y cuya política y tendencias eran intervenir en todos los negocios de otras naciones para explotarlos en provecho propio. Al efecto se celebraron primeramente conferencias en Bayona, y luego se acordó que los dos reyes de Francia y de Castilla se viesen entre Fuenterrabía y San Juan de Luz. Realizáronse estas vistas á las márgenes del Bidasoa, río que divide los términos de ambos reinos (mayo, 1463).

Las circunstancias de esta entrevista fueron tan notables como su mismo resultado. Acompañaban al

rey de Castilla el marqués de Villena, los obispos de Calahorra y de Burgos, el maestro de Alcántara y el gran prior de San Juan, don Beltrán de la Cueva, nombrado ya conde de Ledesma, con otros muchos nobles y caballeros de las órdenes, todos ricamente ataviados y vestidos, y con tal magnificencia y gala cual no se había visto jamás en Castilla. Distingúase entre todos por su lujoso y brillante arreo don Beltrán de la Cueva, en cuyo vestido brillaban con profusión el oro y las piedras preciosas. Pasó el rey del otro lado del río en una barca gustosamente engalanada, y siguiéronle en otras barcas los señores y caballeros de su corte. Esperábalos á la otra orilla el rey Luis XI. con su acompañamiento. Singular contraste formaba el magnífico atavío de los nobles castellanos con el humilde porte de los caballeros franceses, incluso el de su rey, que consistía en una corta sobreveste de paño burdo, un justillo de fustán y un sombrero viejo, en que llevaba cosida una imagen de plomo de la Virgen; trage que pasaba ya la línea de lo modesto y humilde y tocaba en la de lo desaliñado y lo indecoroso. Tal contraposición afectó igualmente á los hombres de ambas naciones; los franceses ridiculizaban la pomposa ostentación de los españoles, y los castellanos se mofaban de la miserable tacañería de los franceses. Adelantóse el rey Luis á recibir á don Enrique; diéronse las manos y se abrazaron. Conferenciaron seguidamente un rato, recostado el de Castilla, en una

peña, y estando en medio de los dos un valiente y hermoso lebrel en que ambos apoyaban las manos. Al cabo de un breve espacio pronunció Luis XI. su sentencia arbitral, reducida á que los catalanes volviesen á la obediencia de su rey don Juan; que el de Castilla retirára las tropas que habia enviado á Cataluña, renunciando á favorecer la insurreccion; que en cambio se le daría la ciudad de Estella y su merindad en Navarra por los gastos de la guerra que habia hecho en este reino en favor del príncipe Carlos, y que la reina de Aragon y la infanta doña Juana su hija se pondrian en rehenes en la villa de Larraga en poder del arzobispo de Toledo hasta que la sentencia se cumpliese. Leído y aceptado el fallo, se despidieron los dos monarcas con tan poca estimacion como se habian manifestados sus respectivos cortesanos, y el de Castilla se retiró en sus barcas á dormir á Fuenterrabia (1).

Esta célebre sentencia descontentó igualmente á catalanes, navarros y castellanos, y asi era natural, puesto que en ella solo quedaba favorecido el rey de Aragon, á quien el francés halagó sin duda por convenir así á sus miras sobre los condados de Rosellon y Cerdaña. Cuando don Enrique comunicó la decision arbitral á los mensajeros de Barcelona, Cardona y Copones, estos severos é independientes catalanes no se despidieron de él sin dirigirle palabras harto duras, y

(1) Phil. de Comines, Memoires, cap. 49.—Zurita, Anal. lib. XVII. res, lib. III. c. 8.—Castillo, Cron. c. 50.

se salieron diciendo en alta voz: «*Descubierta es ya la traicion de Castilla; llegada es la hora de su gran desventura y de la deshonra de su rey.*» De resultas de este abandono fué cuando los catalanes ofrecieron su señorío y llamaron al condestable don Pedro de Portugal. No menos ágriamente se quejaron los castellanos de una sentencia en que tan lastimado quedaba el honor de su nacion, y tan menguada la honra de un monarca que de aquella manera permitia sacrificar los intereses de su reino. Públicamente acusaban al marqués de Villena y al arzobispo de Toledo de autores de aquella deshonra; culpabanlos de haber comprometido al rey, y los suponian en connivencia con don Juan de Aragon y con el monarca francés. El mismo don Enrique á su regreso á Castilla llegó á comprender que habia sido instrumento y juguete miserable de las tramas é intrigas de aquellos magnates. Quiso remediarlo, pero el remedio era ya tardío. Débil hasta la imbecilidad, no solo no se atrevió á romper ni con el marqués ni con el primado, sino que habiendo recibido una carta, en que le invitaban á que fuese á la villa de Lerin en Navarra que estaba por él, les complació con admirable condescendencia y se fué á Lerin. Durante su estancia de tres meses en esta villa, el condestable Mosen Pierres de Peralta se apoderó de Estella (la ciudad que habia sido dada á don Enrique en el fallo arbitral del Bidasoa), con pretesto de rebelarse en ella contra el rey de Aragon. Todos los

días veía aparecer en las salas, en las escaleras, por donde quiera que andaba, escritos en que le avisaban que guardase su persona, pues corría peligro su vida. Intimidado don Enrique, cada vez mas receloso de los manejos del de Villena, pero sin resolucion para proceder contra él, determinó salirse de allí, y vino otra vez para Segovia.

La conjuracion de aquellos magnates contra el rey era sobradamente cierta. Veamos lo que habia ocasionado aquella enemiga, ademas de los resentimientos y quejas que anteriormente hemos espuesto.

En 1461 se habia recibido con extraordinario júbilo, y muy especialmente por parte del rey, la feliz nueva de que la reina su esposa sentia síntomas ciertos de próxima maternidad. Esta noticia, despues de mas de seis años de un matrimonio estéril, y atendida la cualidad de impotencia que muchos atribuian al rey, colmaba los deseos de don Enrique, que veia desvanecerse aquellos desfavorables rumores. Inmediatamente dispuso que fuese conducida la reina con el mas esquisito esmero y cuidado á Madrid, donde él á la sazón se hallaba, y donde gustaba de tener su córte, para que viese aquí la luz el hijo ó hija que hubiese de nacer ⁽¹⁾. Los enemigos y envidiosos del fa-

(1) Es curioso y digno de notarse el modo con que la reina hizo este viage y entrada en Madrid. Traíanla en andas, dice su cronista, «porque viniese reposada y sin peligro de la preñez.» El rey salió á recibirla fuera de Madrid con los grandes de su córte. Luego que la encontró, «mandó que la pudiesen á las ancas de su mula, porque con mas honra é reposo entrase en la villa hasta el

vor de don Beltran de la Cueva no dejaron de esparcir voces siniestras, tan deshonorosas para la reina como para el rey, designando sin gran rebozo á don Beltran y atribuyendo á sus familiaridades con la reina las esperanzas de sucesion que esta anunciaba. Eran estos principalmente el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo, los cuales, con miras y proyectos ulteriores, lograron persuadir al rey que trajese á la córte sus dos hermanos doña Isabel y don Alfonso, con pretesto de que en ella se educarian mejor y aprenderian mejores costumbres, que no en Arévalo, Escalona ó Cuellar, donde el rey los tenia siempre apartados ⁽¹⁾. A los pocos meses la reina despues de un parto trabajoso, dió á luz una princesa (marzo, 1462), á quien se puso por nombre Juana como su madre. Celebróse su nacimiento con grandes fiestas populares, y el rey le recibió como un presente del cielo. Bautizóla el arzobispo de Toledo, teniendo por asistentes á los obispos de Calahorra, Cartagena y Osma, y fueron sus padrinos el embajador de Francia, el conde de Armañac, y el marqués de Villena, y madrinas la infanta doña Isabel, hermana del rey, y la

alcázar donde se habia de aposentar.» Castillo, Cron. c. 36.—Esto lo ensalza el cronista como la mayor demostracion de amor y de honra que podia hacerle el rey. Estraña costumbre, pero de que no podemos dudar al leerla en un escritor, no solo contemporáneo, sino capellan y de la córte de

aquel mismo monarca.

(1) Doña Isabel tenia entonces diez años y don Alfonso ocho, y á pesar de su corta edad hemos visto que se habia tratado ya en muchas ocasiones de casar á estos dos príncipes, y especialmente á doña Isabel.

marquesa de Villena. A los dos meses fué reconocida la infanta doña Juana en las córtes de Madrid como princesa de Asturias y heredera del reino, jurándola sus mismos tios don Alfonso y doña Isabel.

No impidió esto para que la nueva princesa fuese designada con el nombre harto significativo y nada honroso de *la Beltraneja*, con que se quiso indicar y difamar su origen, y con que fué siempre conocida. Y como en medio de las fiestas del natalicio el rey tuvo la poca discrecion de agraciar á don Beltran de la Cueva con el señorío de Ledesma con título de conde, y de favorecerle y sublimarle dándole gran parte en los consejos y en la gobernacion del reino, crecieron mas las murmuraciones y las envidias, y con ellas el resentimiento de los ya harto enojados magnates ⁽¹⁾. No tardó la reina en dar la segunda muestra de su fecundidad, sin bien esta vez un incidente raro y extraordinario hizo que se malograsen sus esperanzas (1463). Tenia la costumbre de humedecer y suavizar su cabello con un líquido, sin duda de naturaleza inflamable, y un dia, hallándose en su cámara, un fuerte rayo del sol que entraba por una ventana y daba en su cabeza le inflamó y encendió la cabellera,

(1) Mosen Diego de Valera dice sobre esto: «El rey mandó á los Grandes,..... que jurasen á esta doña Juana por princesa, lo cual algunos hicieron mas por temor que por voluntad, como fuesen ciertos aquella no ser fija del rey: y otros non lo quisieron fa-

cer, y algunos hicieron reclamacion del juramento, entre los cuales, como quiera que á don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, fueron prometidos mil vasallos por que la jurase por princesa, nunca lo quiso hacer.» Cap. 49.

en términos que si sus damas no hubieran acudido tan diligentes á apagar el fuego, hubiera corrido peligro de abrasarse. Bastó no obstante para que el susto le hiciera mover antes de tiempo un feto de seis meses que nació sin vida, y que por la circunstancia de ser varon produjo en el rey mayor pesadumbre. Hicieronse siniestros augurios sobre el caso, tomando de ello algunos ocasion para vaticinar desgracias sobre el rey y la reina. A todo esto el favor siempre creciente de don Beltran de la Cueva, y su enlace con una hija del marqués de Santillana, que le entroncaba con la poderosa familia de los Mendozas, acabaron de hacerle odioso al de Villena que veia menguar su influjo y favor, y de aqui la conjuracion contra el nuevo favorito y contra el mismo rey, y la malicia con que le aconsejaron en los negocios de Aragon, Cataluña y Navarra, y los compromisos en que le pusieron y de que salió tan rebajada y desprestigiada su honra y autoridad.

Marchaban á la par la ingratitud y la audacia de los magnates y la poquedad y debilidad del rey. Sin consultar ya con el de Villena hizo el monarca un viage á Extremadura, donde se vió con el de Portugal y ajustó el matrimonio de su hermana Isabel con el soberano de aquel vecino reino; matrimonio que aquella jóven é ilustre princesa tuvo el buen sentido de rehusar, diciendo que no podia disponerse de su mano sin autorizacion y consentimiento de las córtes

de Castilla. Al regreso del rey á Madrid halló que el primado de Toledo y el marqués de Villena se habian ausentado de la córte y se mantenian en Alcalá de Henares en actitud sospechosa, y aun amenazante. En efecto, estos dos poderosos próceres, depuesta ya toda consideracion y disimulo, en la ausencia del rey habian organizado contra él una confederacion en que entraban el almirante don Fadrique y su hijo, los condes de Benavente, de Plasencia, de Alba y de Paredes, el obispo de Coria y varios otros prelados, señores y caballeros, mientras el ~~maestre de Calatrava~~ don Pedro Giron, hermano del de Villena, sembraba la discordia por toda Andalucía. Don Enrique, en vez de proceder con energía contra los disidentes magnates, cometió la torpeza de rogarles una y otra vez que se viniesen á la córte, donde les informaria de los tratos hechos con el de Portugal y de otros particulares que cumplian á su servicio. Envalentonáronse con esto los rebeldes, y no accedieron á la invitacion del débil monarca sin imponerle humildes condiciones, entre ellas la de que mandase prender al arzobispo de Sevilla don Alfonso de Fonseca, de quien el de Villena hizo creer al rey que era su mayor enemigo, mientras secretamente avisaba al prelado sevillano que procurara salvar su persona porque el rey intentaba reducirle á prision. De este modo el astuto don Juan Pacheco, marqués de Villena, gran maestro en las artes de la intriga, hacia aparecer enemigos é introdu-

cia la discordia y la guerra entre el rey y sus mas leales servidores.

Pronto sintió el desacordado monarca los efectos de su debilidad. Una noche hallándose en su palacio oyó caer con estruendo las puertas del régio alcázar, y ruido y alboroto de gentes que penetraban en su mansión. En su aturdimiento se refugió á un pequeño retrete en compañía de don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma. Los que de aquella manera tan tumultuosa habian invadido los aposentos reales, eran los condes de ~~Benavente y de Paredes~~ Paredes, el hijo del almirante y otros caballeros de cuenta, que capitaneados por el de Villena iban con ánimo de apoderarse de los infantes y de prender al rey y á don Beltran de la Cueva. El de Villena se adelanta solo á la estancia del rey, y con su doble y artera política, fingese indignado de aquel insulto, y como quien conoce y se burla de su flaca condicion, le escita á que no le deje sin castigo. «¿Parécevos bien, marqués, le dijo el rey, esto que se ha fecho á mis puertas? Sed seguro que ya no es tiempo de mas paciencia.» Pero el resultado se redujo á una estéril y pasajera indignacion de parte del monarca, y á salirse el de Villena con los suyos impunemente de palacio, tal vez por no convenirle entonces llevar las cosas mas adelante. Pronto las hizo llegar á su mayor extremo. Porque el desacordado don Enrique, sin embargo de conocer que la causa principal de tales atentados era la privanza

que dispensaba á don Beltran de la Cueva, se empeñó en elevarle y engrandecerle mas, nombrándole gran maestre de Santiago, la mayor dignidad de Castilla, que nadie habia tenido desde don Alvaro de Luna, que correspondia de derecho al infante don Alfonso su hermano, que le colocaba en mas alta esfera que el de Villena, y le constituia el primer personaje del reino. Con esto el enojo del de Villena ya no tuvo límites, y en su ofendida altivez juró perder á su soberano, pero sin faltar á su habitual cautela y disimulo.

En el alcázar de Segovia, donde habia ido con la reina, la princesa, los infantes y el nuevo maestre de Santiago, faltó poco para que hubiese una escena mas horrible que la del palacio de Madrid. El plan era apoderarse una noche de toda la real familia y asesinar al maestre don Beltran. Los ejecutores habian de ser los condes de Paredes, de Plasencia y de Alba, de quienes el marqués de Villena habia tenido la astucia de fingirse enemigo. Un capitán del rey, y su esposa, dama de la infanta Isabel, habian de introducirlos por una puerta secreta hasta los dormitorios de la real familia y del favorito don Beltran. La Providencia permitió que se descubriese esta inicua trama algunas horas antes de ponerse en ejecucion, hallándose el marqués de Villena con su fria serenidad dentro del mismo palacio, acompañando al rey, como la persona mas estraña á aquellos proyectos. Aconsejábale á

don Enrique que le prendiese, pero el bondadoso monarca se contentó con hacérselo notificar para ver que respondia. La contestacion del marqués fué hacerse el sorprendido, añadiendo que si supiera que alguno de los suyos habia sido capaz de concebir tan negro designio, él mismo le entregaria para que se hiciese justicia en él. Bastó esto al cándido monarca para que dejara ir otra vez libre al de Villena, el cual inventó luego una nueva traza para prender á su soberano, y fué hacer que los condes de Plasencia y de Alba le pidiesen unas vistas entre San Pedro de las Dueñas y ~~Villacastin~~ con apariencias de quererle consultar sobre hacer las paces con el marqués, que seguia fingiéndose enemigo de los condes. Con admirable docilidad acudió el rey á aquella cita, si bien llevando sus continuos y quinientos caballos, con don Beltran de la Cueva, maestre de Santiago, el obispo de Calahorra y otros de su consejo. El de Villena, juntamente con sus fingidos enemigos los condes, y con su hermano el maestre de Calatrava, tenian tan bien tomadas las medidas para caer con sus gentes una noche sobre el rey y su córte y sorprender á todos, que solo debió don Enrique poderse salvar á dos mensajeros que uno en pos de otro á todo correr le llegaron anunciándole lo que contra él se tramaba. Apresuradamente y con muchas precauciones regresaron todos á Segovia, con lo cual los conjurados, viendo descubiertas siempre sus maquinaciones, to-

maron en desembozada y abierta rebelion camino de Búrgos (1).

Desde esta ciudad dirigieron los confederados al rey una enérgica y atrevida representacion de agravios, siendo los puntos capitales de las quejas, que con ofensa de la religion cristiana traia en su guardia compañías de moriscos; que daba los corregimientos á personas inhábiles y desmoralizadas que vendian la justicia; que habia hecho gran maestre de Santiago á don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, con perjuicio del infante don Alfonso á quien pertenecia el gran maestrazgo como hijo del rey don Juan; que con grave ofensa de todos los reinos y en detrimento de sus hermanos habia hecho jurar heredera del trono de Castilla á doña Juana, debiendo saber que no era su hija legítima: concluyendo con pedirle que satisficiera sus agravios, y mandára jurar por sucesor á su hermano don Alfonso (2). Puesta por un mensage-

(1) Tomamos las noticias de estos sucesos del cronista Enriquez del Castillo, (cap. 58 al 64), que figuró personalmente en ellos, y era del consejo y compañía del rey. Asi es que cuenta lo que él mismo hacia en estos casos, como cuando dice: «E asi el obispo é yo tomamos nuestro camino para Villacastin, por donde los condes venian, pero á poco mas de media legua que andovimos encontramos con otros que iban á desengañar al rey..... como lo avian de prender en aquellas vistas.... Entonces el obispo de Calahorra,

acordó que yo tornase al rey á mas andar para notificalle lo que alli nos avian certificado. E desque llegué al Rey, etc.»—Este cronista, á pesar de ser adicto á don Enrique, no se cansa de compadecer y admirar en cada página la debilidad y pobreza de espíritu, casi increíble, de su soberano.

(2) Castillo, Cron. c. 64.—Zurita, Anal. lib. XVII. c. 56.—Marina, Teoría, tom. III. Apend. núm. 7, donde se inserta el documento.

ro esta carta en manos del rey, que habia ido á Valladolid, sin irritarse é inmutarse y con una tibieza y flojedad de ánimo que parecia rayar en insensibilidad la dió á leer á los del consejo pidiéndoles dictámen de lo que deberia hacer. El obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, su antiguo ayo, le espuso con energía que el único medio de sofocar la revolucion era pelear con los insurrectos hasta vencerlos. «Los que no habeis de pelear, padre obispo, le respondió el rey, ni poner las manos en las armas, sois muy pródigos de las vidas ajenas. Bien parece que no son vuestros hijos los que han de entrar en la pelea, ni vos osstaron mucho de criar.— Señor, le replicó resueltamente el prelado, pues que vuestra alteza no quiere defender su honra ni vengar sus injurias, no espereis reinar con gloriosa fama. De tanto vos certifico que dende agora quedareis por el mas abatido rey que jamás hubo en España, é arrepentiros heis, señor, cuando no aprovecháre.» No bastaron tan duras amonestaciones á encender el ánimo del apocado Enrique, antes envió secretamente á decir al marqués de Villena y á los de la liga que convenia se viesen y hablasen, y quedó concertado que aquellos se fuesen á la villa de Cigales y él iria á la de Cabezon, y desde alli él y el marqués de Villena saldrian á conferenciar y tratar los medios de concordia.

Verificáronse estas vistas con las siguientes formalidades. Primeramente salió por parte del rey á atalayar el campo el comendador Gonzalo de Saavedra con cin-

cuenta de caballo, por parte de los de la liga salió con otros cincuenta ginetes Pedro de Fontiveros; seguidamente salió el rey con tres de á caballo, y el marqués de Villena con otros tres. En las pláticas del monarca con el marqués de Villena entre Cigales y Cabezon quedó determinado que el rey entregaria al marqués el infante don Alfonso para que fuese jurado heredero y sucesor de los reinos, á condicion de que hubiera de casar con la princesa doña Juana; que don Beltran de la Cueva renunciaria el maestrazgo de Santiago en el infante don Alfonso; que se nombraria por ambas partes una diputacion de cuatro caballeros, dos por cada una, á los cuales se agregaria el prior general de la órden de San Gerónimo Fr. Alonso de Oropesa, para que su voto constituyera fallo á cualquiera de los dos lados que se inclinase; que esta diputacion, reunida en Medina del Campo, resolveria arbitralmente dentro de un plazo dado todas las diferencias entre el rey y los grandes, y su decision seria respetada y cumplida por todos. Congregados otro dia (30 de noviembre, 1464) en el mismo campo el rey y su córte y los prelados y caballeros de la liga (1), se juró y reconoció como legitimo sucesor de los reinos al infante don Alfonso, hermano del rey, prome-

(1) Eran estos don Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, don Lúgo Manrique obispo de Coria, el almirante don Fadrique Enriquez, don Juan Pacheco marqués de Villena, don Alvarro de Zúñiga conde de Plasencia, don Garcí-Alvarez de Toledo conde de Alba, los condes de Paredes, de Santa María, de Rivadeo y otros muchos caballeros.

tiendo todos que procurarian se casara con la princesa doña Juana (la Beltraneja). Para la diputacion que habia de juntarse en Medina, y cuyas decisiones todos juraron obedecer, nombró el rey por su parte á don Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro, y al comendador Gonzalo de Saavedra: los caballeros nombraron por la suya al marqués de Villena y al conde de Plasencia: el prior Fr. Alfonso de Oropesa fué aceptado por unos y por otros (1). En virtud de estos compromisos don Beltran de la Cueva renunció el gran maestrazgo de Santiago en el infante don Alfonso, pero el rey procuró indemnizarle haciéndole duque de Alburquerque, y dándole esta villa con las de Cuellar, Roa, Molina, Atienza, y Peña de Alcázar, y ademas tres cuentos y medio de renta sobre las villas de Ubeda, Baeza y otras de Andalucía.

No solamente dió don Enrique en estos tratos la mas insigne y lastimosa prueba de debilidad, sino que firmó su propia deshonra, puesto que accediendo á que su hermano don Alfonso fuese jurado legitimo sucesor y heredero del reino, confesaba implícitamente la ilegitimidad de la princesa doña Juana, jurada heredera en las córtes de Madrid, y venia á sancionar que no sin fundamento se le habia puesto el

(1) El señor Marina, Teoria de las Córtes, tom. III. Apéndices, parte II., copia la escritura de compromiso que se hizo entre Cabezon y Cigales, sacada de los archivos de la Casa de Villena, donde se halla el original con las firmas del rey y de los caballeros

sobrenombre afrentoso de *la Beltraneja*. Mientras los diputados deliberaban en Medina, el arzobispo de Toledo y el almirante don Fadrique se fueron al rey fingiéndose descontentos y enemigos del marqués de Villena y ofreciéndole sus servicios. Don Enrique, que con una candidez que rayaba en simplicidad creía á todos sin escarmentar ni abrir los ojos nunca, no solamente los recibió con toda confianza, sino que en muestra de ello dió al primero la fortaleza de Avila, y al segundo la villa de Valdenebro. Caras habian de hacer pagar al insensato don Enrique tales mercedes y tal credulidad aquellos dos desgraciados personajes. Todos abandonaban ya al miserable monarca. El maestro de Alcántara y el conde de Medellin, á quienes su cronista dice con razon «que de pobres escuderos los avia fecho grandes señores,» se fueron con sus gentes al partido de los confederados. Su mas íntimo secretario Alvar Gomez, á quien habia hecho señor de Maqueda, le pagó con la mas negra traicion. Sus diputados en Medina, Velasco y Saavedra, escogidos por ser en los que mas fiaba, se dejaron ganar por la elocuencia insidiosa del marqués de Villena, y olvidados de su deber y de la honra de su soberano firmaron todo lo que el de Villena quiso. Asi las decisiones y concordia arbitral del pequeño congreso de Medina del Campo fueron tan á gusto de los enemigos del rey y tan contrarias á la autoridad real, que quedaba esta enteramente nula, y apenas conservaba

don Enrique otra cosa que el vano título de rey ⁽⁴⁾.

Disgustado y enojado éste, asi del comportamiento de sus delegados como de los estatutos y ordenanzas hechos en Medina (enero, 1465), dió por nulo y de ningun valor todo lo que se habia ordenado, y se retiró á Segovia y Madrid con los de su consejo, el primado de Toledo y el almirante. Los confederados, sabida la indignacion del rey, se fueron á Plasencia llevando consigo al príncipe don Alfonso. Pusieronse pues las cosas despues de la concordia de Medina en peor situacion que nunca. Aconsejado don Enrique por el arzobispo de Toledo y el almirante, creyéndolos amigos, anduvo de Madrid á Salamanca, de Salamanca á Medina, de Medina á Arévalo, con diversos pretextos, enviando cartas patentes á los sublevados de Plasencia para que le restituyesen al príncipe su hermano. Hallándose en Arévalo sin el arzobispo y el almirante que se habian

(4) Tenemos á la vista una copia manuscrita de las resoluciones que se tomaron en la junta de Medina del Campo. Este importantísimo documento, que no hemos visto citado por ningun historiador, y de que sin duda tampoco tuvo conocimiento el señor Marina, se titula *Concordia celebrada entre Enrique IV. y el Reino sobre varios puntos de gobierno y legislacion civil, otorgada en Medina del Campo, año 1465*. Está sacada de un ejemplar del archivo del señor duque de Escalona, y cotejada y aumentada por el original del archivo de Simancas.

Forma un volúmen de 610 páginas en 4.º mayor.—Determináronse en la junta de Medina hasta 429 puntos ó capítulos sobre asuntos generales y particulares de gobierno, señalaronse las atribuciones y deberes de cada oficio del Estado, y viene á ser como una ordenanza general del reino. Sobre varias de sus determinaciones tendremos ocasion de hablar, y en la 4.ª de ellas descubrimos ya la primera tentativa para establecer en Castilla el tribunal de la Inquisicion contra los hereges y enemigos de la fé.